



## PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA MIÉRCOLES, 7 DE JUNIO DE 2023 (404, 11-23)

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **miércoles, 7 de junio, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del 24 de mayo de 2023.**

**2. Informe del Presidente.**

**3. Asuntos relativos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de queja 23/12 referente a una supuesta falta de neutralidad en Écija Comarca TV (queja presentada por el grupo municipal del PP de Écija).

**4. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Contenidos.**

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de informe cuantitativo sobre la presencia de la discapacidad en las noticias de los informativos diarios.

**5. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

**6. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Acción Social.**

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

6.2. Aprobación, si procede, en su caso, de la creación de la Red Andaluza de Entidades y Medios por la Alfabetización Audiovisual (RAEMAV), de acuerdo con el proyecto que se ha presentado por esta Comisión.

**7. Aprobación, si procede, del Acuerdo de funcionamiento del CAA referido a la publicación de los informes de pluralismo político en las televisiones públicas locales y autonómicas de Andalucía durante el periodo electoral.**

FIRMADO POR	JESUS CAICEDO BERNABE	05/06/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmE4ACF69PDRWE6VS3WLQ44UE34	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**8. Aprobación, si procede, de la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto del CAA para el ejercicio 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por la que se dictan normas para elaboración del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2024.**

**9. Ruegos y Preguntas.**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jesús Caicedo Bernabé

FIRMADO POR	JESUS CAICEDO BERNABE	05/06/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmE4ACF69PDRWE6VS3WLQ44UE34	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	